



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CUERVA

Solicitada licencia de actividad para explotación equina, clasificada como molesta, por doña Raquel Busnadiago Peces, en este Ayuntamiento, se tramita expediente de licencia de actividad en polígono 4, parcela número 363, de Cuerva (Toledo).

En cumplimiento con la legislación vigente sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Cuerva, 13 de mayo de 2021.-El Alcalde, Miguel Ángel Rodríguez Pedreño.

N.º I.-2418